



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00268470- -UNC-ME#FCC 1

VISTO

El EX-2024-00268470- -UNC-ME#FCC, por el cual el profesor Yair Buonfiglio, solicita la certificación de aprobación de la ayudantía alumno "ad honorem" durante el ciclo lectivo 2023 de la estudiante Manuela Luján Vaca Narvaja, DNI 45.602.965, en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, Cátedra A.

Y CONSIDERANDO

Que Manuela Luján Vaca Narvaja, DNI 45.602.965, ha sido aceptada como ayudante alumno en la asignatura mencionada según la RD-2023-420- UNC-E-DEC#FCC desde el 1 de marzo de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024.

Que la estudiante ha cumplimentado con todos los requisitos exigidos por el Reglamento de Ayudantía alumnos vigente.

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de Ayudantías alumnos/as/es Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba aprobado por RHCD N° 59/2020, es necesario extender la correspondiente certificación como Ayudante Alumno – ad honorem- de Luján Vaca Narvaja.

Que la supervisión de la ayudante alumno estuvo a cargo del profesor Yair Buonfiglio, Legajo 48.122 (Art.8 -Reglamento de Ayudantías alumno.)

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada y, en consecuencia, certificar la ayudantía alumno- ad Honorem- al estudiante Manuela Luján Vaca Narvaja, DNI 45.602.965, en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, Cátedra A, de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 1 de marzo de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º: Certificar la participación como supervisor de la Ayudante alumno al profesor Yair

Buonfiglio, Legajo 48.122, quien estuvo a cargo de la alumna Luján Vaca Narvaja, DNI 45.602.965, en las condiciones descriptas por la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Oportunamente, archívese.-